



## **Acuerdo 1/CG 8-4-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueba la adhesión al convenio marco adoptado entre CRUE y CEDRO-VEGAP (Anexo para la Universidad de La Laguna)**

Acuerdo 1/CG 8-4-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se firma el Anexo para la Universidad de La Laguna al Convenio Marco adoptado entre CRUE y CEDRO-VEGAP con el fin de regular todas las cuestiones necesarias para que las universidades puedan utilizar obras de acuerdo con el citado artículo 32.4 del TRLPI, y satisfacer al mismo tiempo la remuneración equitativa a autores y editores y se prevé la constitución de una comisión que, entre otros temas, tendrá como objeto el establecimiento de los métodos y medios adecuados para obtener la información pormenorizada sobre el grado de utilización de las obras por parte de las universidades miembros de CRUE en su actividad de acuerdo con lo establecido en el artículo 154.2 del TRLPI.

El objeto del contrato que se firma por la Universidad de La Laguna es regular las condiciones en las que la UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA llevará a cabo los actos de reproducción parcial, distribución y comunicación pública de obras impresas o susceptibles de serlo, de acuerdo con el artículo 32.4 del TRLPI, y la forma en la que satisfará a autores y editores la correspondiente remuneración equitativa por dichos actos.